



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho*



Independencia, 26 de enero de 2024

ACUERDO DE CONCEJO - N° 000007 - 2024 - MDI

EL CONCEJO DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

VISTO: En sesión Ordinaria de Concejo de la fecha que se indica, el cual dispone la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Documento Simple N° 000771-2024 (Carta N° 003-2024-SR/MDI) de los regidores: Raúl Anthony Pedraza Calderón, Elsa Elvira Ramirez Estrada, Thomas Adher Flores Sánchez, Renzo Domingo Clemente Vásquez, Sonia Paola Huanca Colos, Jesús Manuel Ocaña Romero; José Armando Anchante Vásquez, Rommel Ivan Loro Ramírez y José Luis Vilca Vega, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los acuerdos de concejo son decisiones que toma el concejo municipal, sobre asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, mediante los cuales se expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con el documento visto, nueve (9) regidores de la Municipalidad Distrital de Independencia presentan moción de reconocimiento en mérito a su labor al Abg. Pedro Moisés Rivadeneyra Arangoitia por su servicio prestado a esta entidad, en su calidad de Secretario General, demostrando permanencia, compromiso, eficiencia, capacidad y buena comunicación con los regidores del Concejo Municipal durante todo el ejercicio 2023;

Que, estando a lo expuesto, con las facultades de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por mayoría de nueve votos contra dos, y con dispensa del trámite de aprobación del acta:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCIMIENTO en mérito a su labor del Abg. Pedro Moisés Rivadeneyra Arangoitia, ex Secretario General de la Municipalidad Distrital de Independencia, por su permanencia, compromiso, eficiencia, capacidad y buena comunicación con los regidores del Concejo Municipal durante todo el ejercicio 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

JUAN CARLOS PAZ ARANDA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
ALCALDE

